



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-I28-2016

“MATERIAL DE CURACIÓN PARA DIVERSAS UNIDADES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 15:00 horas del día *23 de Agosto del 2016*, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, proveedores, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial **No. LP-919044992-I28-2016** referente a la Adquisición de **“Material de Curación para Diversas Unidades”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el *Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano* como representante de la Dirección de Hospitales, la *Q.F.B. Marlene González Castellano* y la *Lic. Teresa Mendoza González*, como representantes del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asistió el *C. Eduardo Peña Hernández*, quien manifestó su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presentes los siguientes: **Artimédica, S. A. de C. V.**, representada por la *C. Nancy Guillermina Valdés Lara*, **Comercializadora Médica Alvasan, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Teodoro Alcalá e Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.*, representada por el *C. Carlos Uribe Zertuche*.

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

La compañía: **Artimedica, S. A. de C. V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se acepta su propuesta presentada, para los 675 renglones de la partida 1 de esta convocatoria.

La compañía: **Comercializadora Médica Alvasan, S. A. de C. V.**, Se rechaza su propuesta técnica en virtud de que incumple con lo requerido en el punto 3, inciso C), numeral 11 de las Bases de la presente Licitación, considerando que previo el análisis de las Cartas de Buen Servicio presentadas, las expedidas por CRUZ ROJA MEXICANA, Delegación Monclova, y por el HOSPITAL SANTANDER, no refieren la Licitación en curso, sino que fueron expedidas indicando la Licitación LP-919044992-14-2015. Aunado a lo anterior, respecto de los Registros Sanitarios que fueron presentados por el Licitante, solicitado en el punto 3, inciso C), numeral 13 de las Bases de la presente Convocatoria, se tiene que respecto a los presentados para los Renglones 98 y 363 del Anexo 1 de las bases, reflejan como fecha de vencimiento el día 01 de Junio del 2015 y 22 de abril del 2015, respectivamente, sin haberse adjuntado la prorroga correspondiente, por lo que ante la importancia que tiene para la Convocante, que los registros sanitarios de los renglones ofertados se encuentren vigentes, se rechaza la propuesta presentada, ante el vencimiento de los Registros Sanitarios correspondientes a dichos renglones.

La compañía: **Hisa Farmacéutica, S. A. de C. V.**, se rechaza su propuesta técnica en virtud de que en primer término incumple con lo requerido en el punto 3, inciso C), numeral 11 de las Bases de la presente Licitación, donde se requirió fueran presentadas "copias de Registros Sanitarios Legibles y por ambos lados, de cuando menos el 70% de los insumos ofertados", sin embargo, en el presente caso se tiene que el Licitante presentó los Registros Sanitarios correspondientes solo a 423 de los Renglones que integran el anexo 1 de las Bases de la Convocatoria, por lo que considerando que el 70% de los insumos ofertados, equivale a la cantidad de 460 Renglones, no se cumplió con lo requerido en el citado punto 3, inciso C), numeral 11 de las Bases. Aunado a lo anterior, es importante aclarar que de los 423 Registros sanitarios que fueron presentados, los correspondientes a los Renglones 7, 8, 34, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 133, 183, 193, 194, 195, 196, 221, 223, 237, 267, 278, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 300, 301, 312, 369, 425, 643 y 662, se encuentran vencidos a la fecha de presentación de la presente propuesta, sin haberse adjuntado la prorroga correspondiente, por lo que ante la importancia que tiene para la Convocante, que los registros sanitarios de los renglones ofertados se encuentren vigentes, se rechaza la propuesta presentada, ante el vencimiento de los Registros Sanitarios correspondientes a dichos renglones, desglosándose a continuación la fecha de vencimiento que reportan los registros sanitarios presentados para los renglones de referencia:

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.



Renglón	Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario
7	22 de Febrero del 2016
8	22 de Febrero del 2016
34	12 de Abril del 2016
68	19 de Abril del 2016
69	19 de Abril del 2016
70	14 de Junio del 2016
71	14 de Junio del 2016
72	19 de Abril del 2016
73	01 de Agosto del 2016
133	3 de Noviembre del 2015
183	01 de Agosto del 2016
193	01 de Agosto del 2016
194	01 de Agosto del 2016
195	01 de Agosto del 2016
196	01 de Agosto del 2016
221	01 de Agosto del 2016
223	01 de Agosto del 2016
237	01 de Agosto del 2016
267	22 de Marzo del 2016
278	03 de Febrero del 2015
282	07 de Julio del 2016
283	02 de Mayo del 2016
284	02 de Mayo del 2016
285	02 de Mayo del 2016
286	02 de Mayo del 2016
288	30 de Mayo del 2016
289	30 de Mayo del 2016
300	17 de Marzo del 2015
301	22 de Junio del 2016
312	18 de Marzo del 2015
369	12 de Agosto del 2015
425	9 de Diciembre del 2015
643	16 de Diciembre del 2015
662	09 de Junio del 2016

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 15:55 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

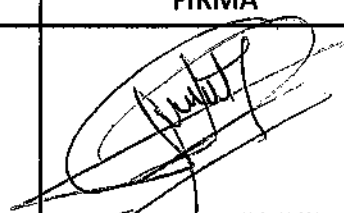



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	

(Handwritten marks and signatures)



REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. MARLENE GONZÁLEZ CASTELLANO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	LIC. TERESA MENDOZA GONZALEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL
 No. LP-919044992-I28-2016 PÁGINA 5 de 6

Handwritten marks and signatures in the bottom left corner.

Large handwritten signature and other marks in the bottom right area.



LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMEDICA, S. A. DE C. V.	C. NANCY GUILLERMINA VALDÉS LARA	
COMERCIALIZADORA MÉDICA ALVASAN, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ TEODORO ALCALÁ	
HISA FARMACÉUTICA, S. A. DE C. V.	C. CARLOS URIBE ZERTUCHE	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. EDUARDO PEÑA HERNÁNDEZ	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL
 No. LP-919044992-I28-2016

PÁGINA 6 de 6

(Handwritten marks and signatures)